



MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Madrid, 19 de febrero de 2020

Informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre
Operaciones Vinculadas del ejercicio 2019.

Al Consejo de Administración de MERLIN Properties SOCIMI, S.A.:

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control (en adelante la “Comisión”) de MERLIN Properties SOCIMI S.A. (en adelante “MERLIN” o la “Sociedad”), recoge en su artículo 10.iii) como función de la Comisión, la de *“informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre las operaciones con partes vinculadas”*.

En cumplimiento de este requerimiento, la Comisión de Auditoría y Control de MERLIN ha analizado, en su caso, las operaciones con partes vinculadas que se presentan por parte de la Dirección de MERLIN de acuerdo con el Procedimiento de Operaciones con Partes Vinculadas, aprobado en noviembre de 2017, así como con la legislación vigente aplicable.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

- a. Analizar que las operaciones vinculadas que se presenten, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato, mediante el análisis de estudios o informes o datos comparativos de mercado con otras transacciones similares, ofertas a terceros, que se estimen oportunos.
- b. Proponer al Consejo de Administración la aprobación de aquellas operaciones vinculadas, de manera previa a su formalización, siempre y cuando se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

El conocimiento de los hechos relevantes y, en su caso, las recomendaciones incluidas en este informe, son el resultado de:

- El trabajo y análisis realizado por la Comisión de Auditoría y Control de MERLIN en las sesiones celebradas el 10 de abril de 2019, el 22 de julio de 2019 y 11 de noviembre de 2019 que contaron en ambas ocasiones con la información presentada por el Director General y por el Director de Auditoría Interna de la Sociedad.
- El análisis realizado por la Dirección de Auditoría Interna, a requerimiento de la Comisión, cuyas conclusiones se han presentado en esta misma sesión de 19 de febrero de 2020.

CONCLUSIONES

La Comisión de Auditoría y Control ha revisado los análisis presentados por la Dirección y ha comprobado que todas operaciones se han realizado en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato:

- Operaciones vinculadas aprobadas:
 - o Refinanciación corporativa de abril de 2019.
 - o Custodio de valores para el proceso de *dual listing* en Portugal.

- Otras operaciones informadas:
 - o Contratación de servicios a la Fundación Juan XXIII Roncalli.
 - o Adjudicación de servicios de mantenimiento y limpieza a Valoriza.
 - o Participación de Bankinter y B. Sabadell en la refinanciación corporativa.
 - o Contratación de servicios a Gaztelu Arquitectos.
 - o Reforma Monumental (Lisboa) por Somague (100% Sacyr).

En Madrid, a 19 de febrero de 2020.

Juan María Aguirre Gonzalo

Presidente de la Comisión de Auditoría y Control

MERLIN Properties SOCIMI, S.A.